



AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN de
SUPERVISIÓN N° 05
MAYO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	SG-100-11.10-040 DEL 21 DE ENERO		De 2026	Prestación de servicios	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES A LA ESCUELA DE LA MÚSICA ROBERTO HERNÁN GÓMEZ HOYOS Y A LOS PROGRAMAS DE LA CASA DE LA CULTURA - PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.					
Supervisor:	CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE – SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE				
Contratista:	CARLOS ANSDRÉS MARÍN LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.020.421.714				
Valor del Contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS ML (\$42.000.000)				
Plazo de ejecución	10 MESES				
Fecha de ejecución	21 de enero al 21 de noviembre				
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN					
Avance - Balance Financiero del Contrato					
Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 42.000.000	1 acta de avance	0141	18/02/2026	\$1.400.000
Valor adiciones	\$0	2 acta de avance	0252	03/03/2026	\$4.200.000
Valor total del contrato	\$42.000.000	3 acta de avance	0509	07/04/2026	\$4.200.000
Valor pagado	\$ 14.000.000	4 acta de avance	0595	30/04/2026	\$4.200.000
Porcentaje ejecutado	43.33%				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.200.000				
Valor total ejecutado	\$18.200.000				
Valor saldo por ejecutar	\$23.800.000				
Porcentaje por ejecutar	56.67%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2026, ha ejecutado las siguientes acciones:



Actividad 1: Apoyar la articulación de la casa de la cultura con las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales del municipio como recurso cultural, formativo, didáctico a través de los diferentes programas y proyectos.

Actividad 2: Asegurar la óptima prestación de los servicios que se requieren para el funcionamiento de la casa de la cultura y parque educativo, tales como el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, servicios generales, control de recursos físicos y tecnológicos.

Actividad 3: Realizar convenios e intercambios culturales en el orden local, regional, departamental y nacional de los diferentes grupos de proyección.

Actividad 4: Elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales.

Actividad 5: viernes cultural, celebración día del idioma, celebración de la niñez equipo de cultura,

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo durante el mes de mayo de 2026

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato durante el mes de mayo de 2026, se procede a autorizar el quinto desembolso al contratista, el cual anexa informe de actividades y pago seguridad social.

San Luis, mayo 30 de 2026

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Educación Cultura y Deporte
Supervisor



*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT. 890.984.376-5**

CERTIFICA:

Que el Sr. **CARLOS ANDRÉS MARÍN LONDOÑO** con cédula de ciudadanía N°1.020.421.714, cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en el contrato **SG 100-11.10-040 del 21 de enero de 2026** con objeto **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES A LA ESCUELA DE LA MÚSICA ROBERTO HERNÁN GÓMEZ HOYOS Y A LOS PROGRAMAS DE LA CASA DE LA CULTURA - PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.** Según informe del 01 al 30 de mayo de 2026.

San Luis, mayo de 2026.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Educación Cultura y Deporte
Supervisor